



Gobierno
de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PARINACOTA
PUTRE



RESOLUCIÓN EXENTA N° 9636 /

SANTIAGO, 17 DICIEMBRE 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: La Ley N° 19.862 del año 2003, Ley de Presupuestos vigente, D.L. N° 1.263 de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, D.S. (1) N° 1136 de 2001, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; y la Resolución N° 1600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
152013330010	Equipamiento para Jardín Infantil y Sala Cuna Pachamama. Putre.- (GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PARINACOTA)	2.491.220.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Agustinas N° 1235 Piso 5, Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
SUBSECRETARIA
MARÍA CLAUDIA ALEMPARTE RODRIGUEZ
Subsecretario del Interior (S)

9784189

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saludo alta. a Ud.

JOHN BARRA INOSTROZA
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio de Interior